



## BASES DE PARTICIPACIÓN

### II CONCURSO DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA UNCP

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

##### 1.1 OBJETIVO

El **II Concurso de Proyectos de Innovación Tecnológica UNCP** tiene como propósito incentivar y reconocer la creatividad, ingenio y espíritu creativo de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a través de la premiación de los mejores inventos desarrollados desde 2020 y 2021 dirigidos a resolver problemas o necesidades específicas en los diferentes sectores del país, y que vienen desarrollando productos, tecnologías, inventos y/o diseños industriales susceptibles de ser patentados o protegidos mediante el uso de las herramientas que ofrece la propiedad industrial.

##### 1.2 RESUMEN Y ALCANCES

Para participar del **II Concurso de Proyectos de Innovación Tecnológica UNCP** se requiere postular hasta el **24 de noviembre de 2021** con un invento o diseño, y un video explicativo del mismo. Asimismo, el **25 de noviembre de 2021**, el concurso se desarrollará en la explanada de la UNCP.

El Concurso otorgará **Premios** para los 3 primeros puestos en el concurso en mención. La organización del Concurso se hace posible gracias a la colaboración del Vicerrectorado de Investigación de la UNCP.

##### 1.3 DEFINICIONES

- **Invencción/invento:** Es la solución a un problema técnico; o a la mejora funcional de soluciones ya existentes, cuya creación amplía los conocimientos del sector tecnológico.
- **Patente:** Una patente es el título que otorga el Estado a un titular para ejercer el derecho exclusivo de explotación de una invención a cambio de la divulgación de la misma.
- **Patente de Invencción:** En esta modalidad que agrupan las invenciones que sean a nivel mundial; que no se deriven de manera obvia ni evidente a partir del antecedente técnico más próximo. Las invenciones pueden ser productos o procedimientos.



**Deben de cumplir:**

- Novedad
- Ventaja técnica
- **Diseño Industrial:** El diseño se entiende como una configuración, figura o estructura que deberá tener carácter ornamental cuya finalidad es resaltar el producto. Esta apariencia particular le otorga novedad.
- **Inventor-Creador:** Toda persona natural que realiza una creación-Invención novedosa (que no existe, que es nuevo), que soluciona un problema científico o técnico.

**2. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los integrantes de la comunidad universitaria, es decir, alumnos de pre grado, post grado, docentes, jefes de prácticas, egresados y graduados que cuenten con un prototipo funcional, con potencial de invención, modelo de utilidad o diseño industrial. Se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los participantes deberán adjuntar un documento que evidencie el vínculo que tienen con la universidad.
- Se deben inscribir como participantes, única y exclusivamente los inventores del prototipo, bajo responsabilidad y adjuntando el acta de compromiso de participación.
- Para el caso de postulaciones en equipo, se deberá designar a un representante que realizará las coordinaciones con la Dirección de Transferencia Tecnológica de la UNCP.
- Los participantes podrán postular al concurso uno o más inventos, siempre y cuando, cada una de estas cumpla con los requisitos establecidos en estas bases.



### 3. ETAPAS DEL CONCURSO

#### 3.1 POSTULACIÓN

Podrán postular a este concurso, las invenciones que presenten su inscripción virtual por intermedio de las fichas de inscripción virtual y adjuntando el video, el cual comprende:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdDU6yWk6DiJO1aT4ozzHCu7jMXEWmFqZYnpSJSMvLpnDnAja/viewform>

- Contenidos para la presentación del video (**anexo 1**)
- Documento que evidencie el vínculo de cada inventor con la universidad (número de carnet universitario, código de matrícula u otro).

La inscripción será gratuita y de manera virtual, hasta el **24 de noviembre de 2021**, haciendo llegar la información al correo de la Dirección de Transferencia e Innovación (DTI): (indicar correo donde llegaran las postulaciones), adjuntando los anexos I, II, III y el video en donde explique la invención que se llevara a concurso.

Se recomienda que el video tenga de duración de 2 minutos como máximo, con alta resolución, grabado de forma horizontal, totalmente enfocado, calidad de sonido alta (evitar ruido ambiental) y, en caso de utilizar fotografías como apoyo en la edición del mismo, éstas sean en alta resolución y enfocadas. Es importante señalar que los videos serán visualizados para las evaluaciones y calificaciones en el Concurso; asimismo, en el caso de los videos de los finalistas, estos serán publicados, a través de la página web de la DTI y redes sociales de la Universidad.

#### 3.2 CONFORMIDAD DE POSTULACIONES

- a) El día 24 de noviembre de 2021, la DTT realizará la verificación de conformidad de las postulaciones recibidas para el Concurso, lo que incluye revisar la información consignada en los formularios de inscripción y la admisibilidad de las solicitudes asociada con las postulaciones.
- b) La lista de postulaciones al II Concurso de Proyectos de Innovación Tecnológica UNCP que cuente con la conformidad de la DTI será publicada el **24 de noviembre de 2021**.

#### 3.3 SELECCIÓN DE FINALISTAS

- a) Las postulaciones que hayan superado la etapa previa de conformidad, serán analizadas y calificadas por un **Grupo Evaluador** compuesto por representantes del Indecopi y/o de



instituciones públicas y/o privadas vinculadas con temas de invenciones, propiedad intelectual, emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología, entre otros.

- b) La calificación del Grupo Evaluador se basará en la información que pueda ser transmitida por el participante sobre la invención que compite en el certamen, a través del video que acompaña la postulación y su exposición el día del evento. Tiempo de 2 minutos de exposición, luego se realizará las preguntas de los evaluadores.
- c) Para el análisis y calificación, el Grupo Evaluador tomará en cuenta los siguientes criterios generales:

CRITERIO	ALCANCE
Problema o necesidad (1 a 20 pts.)	Analizar el nivel de claridad respecto de la identificación del problema o necesidad que se busca resolver o abordar a partir de la invención propuesta
Solución tecnológica (1 a 20 pts.)	Evalúa la percepción de pertinencia y efecto de la invención planteada frente al problema o necesidad detectada.
Creatividad (1 - 15 pts.)	Es la percepción del grado de uso de la creatividad e ingenio para identificar una alternativa de solución frente a problemas o necesidad planteada.
Beneficios comerciales (1 - 30 pts.)	Involucrar la percepción de viabilidad comercial de la invención, en el mercado o sector donde se desenvuelve.
Beneficios sociales (1 .15 pts.)	Involucra la apreciación de la capacidad del invento para abordar necesidades básicas de la población menos favorecida.



- d) Los integrantes de cada jurado podrán hacer las preguntas que sean pertinentes.
- e) Una vez culminada la evaluación se reunirán los miembros del jurado tomando el tiempo que sea necesario para calificar y determinar por orden de mérito la invención o diseño industrial ganadora, dichos resultados se dejarán constatados en actas.
- f) Los inventores que resulten ganadores del concurso en el primer, segundo y tercer lugar de la categoría premio inventor, se harán acreedores de:



PUESTOS	PREMIO POR CONCURSO
1° PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 laptop (Costo referencial: S/ 7000.00 soles)</li> <li>• Certificado</li> <li>• Resolución de amercitamiento</li> </ul>
2° PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 laptop (Costo referencial: S/ 5000.00 soles)</li> <li>• Certificado</li> <li>• Resolución de amercitamiento</li> </ul>
3° PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 tablet</li> <li>• Certificado</li> <li>• Resolución de amercitamiento</li> </ul>

- g) En caso amercite, se brindará asesoramiento y pago de tasas correspondientes para el proceso de patente, con titularidad la UNCP.
- h) Se publicará la relación de ganadores el día viernes **25 de noviembre** en las redes sociales de la Universidad.
- i) Las decisiones que se tomen para elegir a los ganadores no serán apelables por parte de los concursantes en el certamen.



#### 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Postulación al Concurso	Hasta el 24 de noviembre de 2021
Publicación de lista de participantes	24 de noviembre de 2021
Publicación de finalistas	25 de noviembre de 2021
Ceremonia de premiación del Concurso	26 de noviembre de 2021

#### 5. CONSULTAS

Llamar al celular 954089816, Roberto Asto Hinojosa-Dirección de Transferencia Tecnológica.

Correo electrónico: [rcasto@uncp.edu.pe](mailto:rcasto@uncp.edu.pe), [Roberto.astoh@pucp.edu.pe](mailto:Roberto.astoh@pucp.edu.pe)

Celular 935 149 850, Jorge Hilario Sánchez correo: [jorge.hilario.s@uni.pe](mailto:jorge.hilario.s@uni.pe) – Consultor de Patentes UNCP.



## ANEXO 1

### PRESENTACIÓN DEL VIDEO

En el video el inventor debe de presentar su invención con duración de 2 min como máximo de forma entretenida y dinámica, de tal manera que capte la atención, interés y el entendimiento por parte de los evaluadores y jueces. A la vez, el video debe buscar responder a las siguientes preguntas:

1. ¿De qué se trata la invención?
2. ¿Cuál es el problema o necesidad central que resuelve la invención y en qué se diferencia a otros productos/procedimientos?
3. ¿Cuál es el impacto de la invención a nivel de la población objetivo? (mejora de calidad de vida, mejora de productividad de una industria, generación de ingresos para población vulnerable, encadenamiento productivo, otros)
4. ¿Cuál es el grado de madurez de la tecnología? (Idea; desarrollo a pequeña escala (laboratorios o taller); desarrollo a escala de real; sistema/prototipo validado en entorno real; sistema/prototipo validado en entorno simulado entre otros).
5. ¿Cuál es la viabilidad del producto y qué estrategia se propone para ingresar al mercado?